

Expediente: 1376/12

Carátula: DIAZ MIGUEL ANGEL C/ FUNDACION INSTITUTO VALLADARES Y OTROS S/ Z- DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FUNDACION INSTITUTO VALLADARES, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1376/12



H105025383796

JUICIO: DIAZ MIGUEL ANGEL c/ FUNDACION INSTITUTO VALLADARES Y OTROS s/ Z-DESPIDO-Expte. N°1376/12.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Atento a las constancias de autos, el incumplimiento de reposición de planilla del demandado FUNDACION INSTITUTO VALLADARES, CUIT N° 30-65671722-6, con domicilio en calle Congreso N° 669, de esta ciudad, y por el monto de \$64.010,29(Pesos sesenta y cuatro mil diez con 29/100), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos corresponde proceder por secretaria librar oficio adjuntandose copia digital de la providencia del 17/10/24.DEG-1376/12.

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.